



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



ENCUENTRO

Piden a jóvenes valorar importancia del voto

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

En la apertura del evento Modelo de Naciones Unidas con alumnos de la Preparatoria Centro Universitario Doctor Emilio Cárdenas, (CUDEC), la diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), presidenta de la Comisión de Juventud, habló de la importancia de ejercer el voto asumiendo que la decisión del futuro colectivo es una responsabilidad de todos.

Ante los estudiantes que participaron en el pleno del gran recinto del Palacio Legislativo de San Lázaro en este ejercicio parlamentario, la legisladora los convocó también a respetar las opiniones de los demás y a ejercer la tolerancia con quienes sostienen ideas diferentes a las propias.

“Muchas veces a los jóvenes nos tienen etiquetados en un estigma de que vamos a votar por un

candidato que sea influenciar o los jóvenes vamos a votar por una persona, una candidata que ya tuvo todo el poder y no hizo absolutamente nada bien”, expuso la diputada Ayala Villalobos.

“Hay que ponernos a pensar qué es lo que queremos, porque este futuro va a depender de todas y de todos nosotros. Es momento de que nuestra realidad social empiece a cambiar, pero siempre de la mano de nosotras y nosotros, porque por años nosotros como jóvenes hemos sido invisibles para el servicio público y para los gobiernos, y ya no más”, sostuvo la más joven de las parlamentarias de la actual legislatura.

En este ejercicio denominado Modelo Naciones Unidas CUDEMUN, la institución destacó el espíritu de concordia de los participantes en un ejercicio de propuestas que trascienden los intereses propios.



Foto: Especial

La diputada priista Karla Ayala Villalobos llamó a ejercer el voto asumiendo que la decisión del futuro colectivo.



Jóvenes deben reflexionar el voto, piden legisladoras federales



En la Cámara de Diputados, se inauguró la reunión del Modelo de Naciones Unidas (CUDECMUN), al cual acudieron legisladoras y legisladores e invitados jóvenes.

Al intervenir, la presidenta de la Comisión de Juventud del recinto, Karla Ayala, hizo un llamado a reflexionar el voto, en la víspera de las elecciones federales de este 2 de junio.

Sin mencionar nombres, la legisladora del PRI, señaló que no se puede encasillar a los jóvenes, pensando que votarán sólo por un “influencer” o por una candidata que ya ha tenido el poder pero no ha hecho “absolutamente nada”.

“Porque muchas veces a los jóvenes nos tienen etiquetados en un estigma de que los jóvenes vamos a votar por un candidato que sea influencer, o los jóvenes vamos a votar por una persona, una candidata que ya tuvo todo el poder y no hizo absolutamente nada bien. Hay que ponernos a pensar qué es lo que queremos, porque este futuro va a depender de todas y todos nosotros”, exhortó.

Ayala Villalobos afirmó que el país vive un momento histórico y la participación de los jóvenes en política es crucial.

Dijo que la realidad social debe cambiar, pero de las manos de los jóvenes que por décadas han sido “invisibles” para los gobiernos de todos los signos políticos, pese a que viven problemáticas que deben ser tomadas en cuenta con urgencia.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/5/16/jovenes-deben-reflexionar-el-voto-piden-legisladoras-federales-639654.html>



DESARROLLAN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL MODELO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA IMPULSAR A LAS Y LOS JÓVENES EN TAREAS LEGISLATIVAS



La Comisión de Juventud, que preside la diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), organizó el taller “Modelo de las Naciones Unidas” del Centro Universitario Doctor Emilio Cárdenas – CUDECMUN, que está dirigido a motivar e impulsar a las y los jóvenes en la actividad legislativa y se realizará hoy y mañana.

Al inaugurar el evento, Ayala Villalobos dijo que México necesita jóvenes comprometidos, preparados y que tengan un amor inmenso por su país para poderle retribuir un granito de lo mucho que les ha dado. “Estamos atravesando una época que sin duda esta generación marcará el futuro y una nueva historia para el país”.

Puntualizó que la política necesita de diputadas y diputados jóvenes, nuevas ideas, nuevos pensamientos y, sobre todo, del amor que éstos tienen no solo para hacer las cosas bien, sino también para prepararse.

“Espero que este ejercicio sea muy útil para todas y todos y que tengamos más oportunidades para poder expresar nuestras ideas. En la Comisión de Juventud cuentan con una aliada de los jóvenes, no dejen de estudiar, síganse preparando porque el estudio y su voz son las armas más poderosas que tendrán en su vida”, subrayó.

<https://hojaderutadigital.mx/desarrollan-en-la-camara-de-diputados-el-modelo-de-las-naciones-unidas-para-impulsar-a-las-y-los-jovenes-en-tareas-legislativas/>



Desarrollan en la Cámara de Diputados el Modelo de las Naciones Unidas para impulsar a las y los jóvenes en tareas legislativas



La Comisión de Juventud, que preside la diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), organizó el taller “Modelo de las Naciones Unidas” del Centro Universitario Doctor Emilio Cárdenas – CUDECMUN, que está dirigido a motivar e impulsar a las y los jóvenes en la actividad legislativa y se realizará hoy y mañana.

Al inaugurar el evento, Ayala Villalobos dijo que México necesita jóvenes comprometidos, preparados y que tengan un amor inmenso por su país para poderle retribuir un granito de lo mucho que les ha dado. “Estamos atravesando una época que sin duda esta generación marcará el futuro y una nueva historia para el país”.

Puntualizó que la política necesita de diputadas y diputados jóvenes, nuevas ideas, nuevos pensamientos y, sobre todo, del amor que éstos tienen no solo para hacer las cosas bien, sino también para prepararse.

“Espero que este ejercicio sea muy útil para todas y todos y que tengamos más oportunidades para poder expresar nuestras ideas. En la Comisión de Juventud cuentan con una aliada de los jóvenes, no dejen de estudiar, síganse preparando porque el estudio y su voz son las armas más poderosas que tendrán en su vida”, subrayó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/desarrollan-en-la-camara-de-diputados-el-modelo-de-las-naciones-unidas-para-impulsar-a-las-y-los-jovenes-en-tareas-legislativas/#more-283822>



El Espacio Cultural San Lázaro organiza concierto de jazz 2024

El público asistente también se deleitó con un homenaje a Bill Evans con "Bill's hit tune", "Very early" y "Laurie", así como de "Amadeo", del mismo Giacomo Aula, "Intimacy" y "Canzone para Nino Rota"

Por: HT Agencia El Día Jueves 16 de Mayo del 2024 a las 13:28



Ciudad de México.- El Espacio Cultural San Lázaro de la Cámara de Diputados, que dirige Ismael Carvalho Robledo, presentó la actuación musical del grupo International Jazz Trío Italia - México, en el marco de su programa de actividades 2024.

Al dar la bienvenida a la audiencia, Carvalho Robledo explicó que, por razones de la actividad parlamentaria, los conciertos de jazz se pusieron "entre paréntesis" porque estaba por concluir el periodo ordinario de la LXV Legislatura "por lo que estamos en un momento de nostalgia anticipada, pero la música no puede parar".

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/561240/El-Espacio-Cultural-San-Lazaro-organiza-concierto-de-jazz-2024.html>



El Espacio Cultural San Lázaro organiza concierto de jazz 2024



El Espacio Cultural San Lázaro de la Cámara de Diputados, que dirige Ismael Carvalho Robledo, presentó la actuación musical del grupo International Jazz Trío Italia – México, en el marco de su programa de actividades 2024.

Al dar la bienvenida a la audiencia, Carvalho Robledo explicó que, por razones de la actividad parlamentaria, los conciertos de jazz se pusieron “entre paréntesis” porque estaba por concluir el periodo ordinario de la LXV Legislatura “por lo que estamos en un momento de nostalgia anticipada, pero la música no puede parar”.

En esta ocasión, dijo, da gusto haber hecho posible la presentación de Internacional Jazz Trío, que es un proyecto integrado por Giacomo Aula, pianista italiano de jazz, quien inicia su gira por México en la sede de la Cámara de Diputados, Carlos Robledo en la batería y Richye Vega en el contrabajo, quienes hicieron una gira con Giacomo el año pasado por Alemania e Italia.

Informó que el jazz continuará en la cartelera del Espacio Cultural San Lázaro para cerrar con energía y vigor la presente Legislatura.

<https://www.enteratever.com/2023/el-espacio-cultural-san-lazaro-organiza-concierto-de-jazz-2024/>



Espacio Cultural San Lázaro organiza concierto de jazz 2024



El Espacio Cultural San Lázaro de la Cámara de Diputados, que dirige Ismael Carvalho Robledo, presentó la actuación musical del grupo International Jazz Trío Italia – México, en el marco de su programa de actividades 2024.

Al dar la bienvenida a la audiencia, Carvalho Robledo explicó que, por razones de la actividad parlamentaria, los conciertos de jazz se pusieron “entre paréntesis” porque estaba por concluir el periodo ordinario de la LXV Legislatura “por lo que estamos en un momento de nostalgia anticipada, pero la música no puede parar”.

En esta ocasión, dijo, da gusto haber hecho posible la presentación de Internacional Jazz Trío, que es un proyecto integrado por Giacomo Aula, pianista italiano de jazz, quien inicia su gira por México en la sede de la Cámara de Diputados, Carlos Robledo en la batería y Richye Vega en el contrabajo, quienes hicieron una gira con Giacomo el año pasado por Alemania e Italia.

Informó que el jazz continuará en la cartelera del Espacio Cultural San Lázaro para cerrar con energía y vigor la presente Legislatura.

<https://www.tallapolitica.com.mx/espacio-cultural-san-lazaro-organiza-concierto-de-jazz-2024/>



El Espacio Cultural San Lázaro organiza concierto de jazz 2024

Boletín No. 6703

El Espacio Cultural San Lázaro de la Cámara de Diputados, que dirige Ismael Carvalho Robledo, presentó la actuación musical del grupo International Jazz Trío Italia - México, en el marco de su programa de actividades 2024.

Al dar la bienvenida a la audiencia, Carvalho Robledo explicó que, por razones de la actividad parlamentaria, los conciertos de jazz se pusieron “entre paréntesis” porque estaba por concluir el periodo ordinario de la LXV Legislatura “por lo que estamos en un momento de nostalgia anticipada, pero la música no puede parar”.

En esta ocasión, dijo, da gusto haber hecho posible la presentación de Internacional Jazz Trío, que es un proyecto integrado por Giacomo Aula, pianista italiano de jazz, quien inicia su gira por México en la sede de la Cámara de Diputados, Carlos Robledo en la batería y Richye Vega en el contrabajo, quienes hicieron una gira con Giacomo el año pasado por Alemania e Italia.

Informó que el jazz continuará en la cartelera del Espacio Cultural San Lázaro para cerrar con energía y vigor la presente Legislatura.

Este grupo, explicó el contrabajista Richye Vega, surgió de la invitación del pianista a formar parte de su gira por Europa y grabar un disco en homenaje a Bill Evans, y “nos hemos acoplado muy bien y ahora él nos visita y hacemos la gira por Ciudad de México, San Luis Potosí y Querétaro”.

En el Rincón del Libro del Palacio Legislativo de San Lázaro, el International Jazz Trío Italia - México abrió el concierto con “Stella by Starlight”, de Víctor Young, y continuó con una espectacular selección de composiciones del mismo Richye Vega, como “En tus ojos verdes” y “Alma vieja”.

El público asistente también se deleitó con un homenaje a Bill Evans con “Bill’s hit tune”, “Very early” y “Laurie”, así como de “Amadeo”, del mismo Giacomo Aula, “Intimacy” y “Canzone para Nino Rota”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

17/05/2024

LEGISLATIVO





Ofrecen en el Cendi de la Cámara de Diputados función de cuentacuentos



Ciudad de México, 16 de mayo de 2024

Con este ejercicio, el Espacio Cultural San Lázaro busca acercar la cultura a la infancia

Como un medio para acercar la cultura a la infancia y fomentar los valores, el Espacio Cultural San Lázaro, que dirige Ismael Carvalho Robledo, llevó a cabo en el Centro de Desarrollo Infantil (Cendi) “Antonia Nava de Catalán” un ejercicio de narración de cuentos y la exhibición de una película de dibujos animados.



El actor ruso Danil Artamonov fue el encargado de relatar de una forma divertida el popular cuento de su país “Tío Styopa, el policía”, que versa sobre un héroe de Moscú cuyos superpoderes son su honestidad, su buen corazón y su determinación de servir al pueblo.

Al dar la bienvenida, Verónica Escobar Grajeda, subdirectora del Espacio Cultural San Lázaro, agradeció a la Embajada de Rusia en México por acercar esta muestra a las niñas y niños del Cendi.

En su turno, Danil Artamonov explicó al público infantil las maneras de saludar en diferentes países, incluyendo el de su nación, e interactuó con las niñas y los niños sobre si conocen el papel que realiza la policía en la sociedad.

“El día de hoy les voy a leer un libro que leía mi mamá cuando era chiquita, como ustedes ahora. ¿Están listos para escuchar?”, exclamó y comenzó a narrar la historia, estimulando la imaginación en su papel de cuentacuentos.

Esta obra trata sobre Stepan Stepanov, conocido por los niños como el “Tío Styopa”, un policía de la ciudad de Moscú que se caracterizaba por su gigantesco tamaño y que había sido sargento de la flota del Báltico, pero que dejó ese cargo para ingresar en el cuerpo de policía de la capital rusa.

Posteriormente, se llevó a cabo la exhibición de la película de dibujos animados “La hija inteligente”, cuya historia está basada en un cuento popular ruso que habla sobre un conflicto entre los hermanos Kuzmá, que viven humildemente con su hija, e Ignat, un hombre rico y codicioso, donde la pequeña niña juega un papel importante para resolver el problema con su inteligencia e inventiva y, así, obtener justicia.

Texto y Foto: Cámara de Diputados

<https://www.tallapolitica.com.mx/ofrecen-en-el-cendi-de-la-camara-de-diputados-funcion-de-cuentacuentos/>



Ofrecen en el Cendi de la Cámara de Diputados función de cuentacuentos

Boletín No. 6705

- Con este ejercicio, el Espacio Cultural San Lázaro busca acercar la cultura a la infancia

Como un medio para acercar la cultura a la infancia y fomentar los valores, el Espacio Cultural San Lázaro, que dirige Ismael Carvalho Robledo, llevó a cabo en el Centro de Desarrollo Infantil (Cendi) “Antonia Nava de Catalán” un ejercicio de narración de cuentos y la exhibición de una película de dibujos animados.

El actor ruso Danil Artamonov fue el encargado de relatar de una forma divertida el popular cuento de su país “Tío Styopa, el policía”, que versa sobre un héroe de Moscú cuyos superpoderes son su honestidad, su buen corazón y su determinación de servir al pueblo.

Al dar la bienvenida, Verónica Escobar Grajeda, subdirectora del Espacio Cultural San Lázaro, agradeció a la Embajada de Rusia en México por acercar esta muestra a las niñas y niños del Cendi.

En su turno, Danil Artamonov explicó al público infantil las maneras de saludar en diferentes países, incluyendo el de su nación, e interactuó con las niñas y los niños sobre si conocen el papel que realiza la policía en la sociedad.

“El día de hoy les voy a leer un libro que leía mi mamá cuando era chiquita, como ustedes ahora. ¿Están listos para escuchar?”, exclamó y comenzó a narrar la historia, estimulando la imaginación en su papel de cuentacuentos.

Esta obra trata sobre Stepan Stepanov, conocido por los niños como el “Tío Styopa”, un policía de la ciudad de Moscú que se caracterizaba por su gigantesco tamaño y que había sido sargento de la flota del Báltico, pero que dejó ese cargo para ingresar en el cuerpo de policía de la capital rusa.

Posteriormente, se llevó a cabo la exhibición de la película de dibujos animados “La hija inteligente”, cuya historia está basada en un cuento popular ruso que habla sobre un conflicto entre los hermanos Kuzmá, quien vive humildemente con su hija, e Ignat, un hombre rico y codicioso, donde la pequeña niña juega un papel importante para resolver el problema con su inteligencia e inventiva y, así, obtener justicia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

17/05/2024

LEGISLATIVO





¿Por qué en México las legislaturas duran tres años?

Por Xiomara Ballesteros

09:02 ET(13:02 GMT) 16 Mayo, 2024

(CNN Español) -- En las [elecciones en México](#) previstas para el 2 de junio se desarrollarán procesos electorales en las 32 entidades federativas que conforman al país.

En estas elecciones se elegirá al presidente de la república, 128 senadores y 500 diputados.

Los diputados se votan cada tres años, y por cada titular se elige también a un suplente, de acuerdo con la Cámara de Diputados. De acuerdo con lo que establece el artículo 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la legislatura dura tres años y cada uno se extiende del 1 de septiembre al 31 de agosto.

“Las legislaturas de los diputados duran la mitad del mandato presidencial para, de alguna manera, vigilar que se garanticen los cambios que pide la ciudadanía y así no dejarle todo el poder al poder Ejecutivo”, indica Sergio Bárcena, profesor e investigador del Tecnológico de Monterrey y especialista en temas legislativos.

Aunque actualmente los diputados se eligen cada tres años, en la Constitución de 1917 el periodo era cada dos años, y fue a partir de 1933 que se ajustó el tiempo al que rige actualmente. Recién en 1977 se integró la figura del diputado suplente.

“La Constitución de 1917 es el parteaguas en los cambios que han construido al México actual y permite vigilar lo que los poderes hacen en bien del pueblo; su antecesora, la Constitución de 1857 era muy avanzada para la época, era republicana y democrática, sin embargo, no le daba peso suficiente al poder legislativo”, asegura Bárcena.

¿Cómo se eligen los 500 diputados?

Los 500 diputados se eligen de esta manera: 300 por el principio de mayoría relativa y 200 por representación proporcional, como indica la Constitución Política en el artículo 52.



El principio de mayoría relativa es, de acuerdo con el Archivo General de la Nación (AGN), “la persona que obtenga el mayor número de votos emitidos, es decir, se vota directamente por la persona que se desea para representante”.

Mientras que en la representación proporcional “los ciudadanos no votan directamente por una persona, sino por un grupo de personas postuladas por un partido político”, indica el AGN, y agrega que “este sistema de elección está pensado para garantizar que las minorías políticas puedan estar representadas en el Congreso”.

Al igual que el número de años de la legislatura, también se ha ido ajustando la cifra de diputados. Antes se elegía a un legislador por cada 60.000 habitantes. Este número fue aumentando hasta que en 1977 ya eran 300 por el principio de mayoría relativa, como permanece hasta la fecha.

En tanto, los diputados por representación proporcional llegaban a 100 en 1977 y a 200 para 1986.

Algunos de los requisitos para ser diputado son ser ciudadano mexicano por nacimiento en el ejercicio de sus derechos, tener más de 21 años cumplidos el día de la elección y ser originario del estado en el que se lleve adelante la votación o vecino con más de seis meses de residencia efectiva al momento de los comicios, entre otros.

[¿Por qué en México las legislaturas duran tres años? \(cnn.com\)](https://www.cnn.com)



Impulsa Ignacio Loyola punto de acuerdo para que el director de la CFE informe por qué ocurrieron “apagones” los días 13 y 14 de mayo



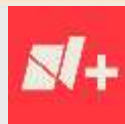
El diputado Ignacio Loyola Vera (PAN), secretario de la Comisión de Energía, informó que impulsa un punto de acuerdo para que el director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett Díaz, informe por qué ocurrieron “apagones” los días 13 y 14 de mayo, en alrededor de once entidades del país.

En rueda de prensa acompañado de las diputadas del PAN Julia Jiménez Angulo y Martha Estela Romo Cuéllar, así como el coordinador de las y los senadores del PAN, Julen Rementería del Puerto, Loyola Vera indicó que la CFE tiene que informar al pueblo de México qué ocurrió, por qué y cuáles son las medidas que está tomando para que no vuelva a haber “apagones” en el país.

Recordó que en una “mañanera” del Presidente se informó que los “apagones” fueron originados por el viento y porque se cayeron algunos transformadores; “eso es de risa. Aquí hay algo grave que se tiene que atender y queremos la respuesta de la autoridad competente”.

En el marco de la Comisión Permanente que sesiona en el Senado de la República, recordó que el pasado 21 de noviembre acudió a la Cámara de Diputados el director general de la CFE, Manuel Bartlett Díaz, quien dijo puntualmente que tenía la instrucción del Presidente para que esta institución proporcionara energía suficiente y barata para el pueblo de México.

<https://almomento.mx/impulsa-ignacio-loyola-punto-de-acuerdo-para-que-el-director-de-la-cfe-informe-por-que-ocurrieron-apagones-los-dias-13-y-14-de-mayo/>



Legisladores se confrontan por el tema de los recientes apagones en el país

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El tema de los recientes apagones en el país llegó a la Comisión Permanente de la **Cámara de Diputados**, los legisladores de oposición temen que haya más apagones, sobre todo, en el día de las elecciones; sin embargo, la discusión se volvió electoral, además de que se confrontaron por la protesta del próximo domingo 19 de mayo, que será en el Zócalo.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pj5w80f3Jz0HpWLI?e=WWfzm4>



“Inadmisibles” que la SCJN pretenda dictar al Congreso de la Unión su agenda legislativa

“Inadmisibles” que la SCJN pretenda dictar al Congreso de la Unión su agenda legislativa y fije plazo para emitir una Ley General de Aguas: Leonel Godoy

Por: HT Agencia El Día Jueves 16 de Mayo del 2024 a las 12:55



Palacio Legislativo.– El diputado **Leonel Godoy Rangel** (Morena) consideró “*inadmisibles*” que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pretenda dictar al **Congreso de la Unión** su agenda legislativa, y fije un plazo para emitir una Ley General de Aguas.

“Es inadmisibles que la Suprema Corte de Justicia de la Nación nos haga ese apercibimiento”, sostuvo en declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco de la Comisión Permanente, que sesiona en el Senado de la República.

Aseguró que “no va a ser la Corte quien nos va a venir a dictar eso. No lo podemos aceptar de ninguna manera, cuando menos la bancada de Morena no lo acepta”.

Asimismo, descartó que a corto plazo se establezca un cronograma en el que se ponga un plan legislativo específico para dar cumplimiento al apercibimiento.



“Inadmisibile” que la SCJN pretenda dictar al Congreso de la Unión su agenda legislativa y fije plazo para emitir una Ley General de Aguas: Leonel Godoy



El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) consideró “inadmisibile” que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pretenda dictar al Congreso de la Unión su agenda legislativa, y fije un plazo para emitir una Ley General de Aguas.

“Es inadmisibile que la Suprema Corte de Justicia de la Nación nos haga ese apercibimiento”, sostuvo en declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco de la Comisión Permanente, que sesiona en el Senado de la República.

Aseguró que “no va a ser la Corte quien nos va a venir a dictar eso. No lo podemos aceptar de ninguna manera, cuando menos la bancada de Morena no lo acepta”.

Asimismo, descartó que a corto plazo se establezca un cronograma en el que se ponga un plan legislativo específico para dar cumplimiento al apercibimiento.

<https://www.tallapolitica.com.mx/inadmisibile-que-la-scjn-pretenda-dictar-al-congreso-de-la-union-su-agenda-legislativa-y-fije-plazo-para-emitir-una-ley-general-de-aguas-leonel-godoy/#more-283831>



“Inadmisibile” que la SCJN pretenda dictar al Congreso de la Unión su agenda legislativa y fije plazo para emitir una Ley General de Aguas: Leonel Godoy



El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) consideró “inadmisibile” que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pretenda dictar al Congreso de la Unión su agenda legislativa, y fije un plazo para emitir una Ley General de Aguas.

“Es inadmisibile que la Suprema Corte de Justicia de la Nación nos haga ese apercibimiento”, sostuvo en declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco de la Comisión Permanente, que sesiona en el Senado de la República.

Aseguró que “no va a ser la Corte quien nos va a venir a dictar eso. No lo podemos aceptar de ninguna manera, cuando menos la bancada de Morena no lo acepta”.

Asimismo, descartó que a corto plazo se establezca un cronograma en el que se ponga un plan legislativo específico para dar cumplimiento al apercibimiento.

<https://www.enteratever.com/2023/inadmisibile-que-la-scjn-pretenda-dictar-al-congreso-de-la-union-su-agenda-legislativa-y-fije-plazo-para-emitir-una-ley-general-de-aguas-leonel-godoy/>



Califica Morena de inadmisibles” que SCJN pretenda dictar al Congreso de la Unión su agenda legislativa y fije plazo para emitir una Ley General de Aguas



Ciudad de México, México.— Es “inadmisibles” que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pretenda dictar al Congreso de la Unión su agenda legislativa, y fije un plazo para emitir una Ley General de Aguas, afirmó el diputado morenista, Leonel Godoy Rangel.

“Es inadmisibles que la Suprema Corte de Justicia de la Nación nos haga ese apercibimiento”, sostuvo en declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco de la Comisión Permanente, que sesiona en el Senado de la República.

Aseguró que “no va a ser la Corte quien nos va a venir a dictar eso. No lo podemos aceptar de ninguna manera, cuando menos la bancada de Morena no lo acepta”.

Asimismo, descartó que a corto plazo se establezca un cronograma en el que se ponga un plan legislativo específico para dar cumplimiento al apercibimiento.

<https://www.voragine.com.mx/2024/05/16/califica-morena-de-inadmisibles-que-scjn-pretenda-dictar-al-congreso-de-la-union-su-agenda-legislativa-y-fije-plazo-para-emitir-una-ley-general-de-aguas/>



Morena defiende la soberanía eléctrica que la oposición abandono por décadas Adriana Bustamante



Palacio Legislativo.- La diputada **Adriana Bustamante Castellanos**, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, criticó la hipocresía y las mentiras difundidas desde la oposición en el tema del suministro de energía eléctrica.

En un comunicado destacó que, en contraste, desde el actual gobierno “se está haciendo un gran esfuerzo para sacar adelante a esta gran industria: una industria que nos da soberanía”.

En el marco de la Comisión Permanente, en el Senado de la República, la legisladora recordó que cuando la hoy oposición tuvo la oportunidad de poner el despacho en manos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se negó a modificar las leyes, con lo que perjudicó a las y los mexicanos.

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/561248/Morena-defiende-la-soberania-electrica-que-la-oposicion-abandono-por-decadas-Adriana-Bustamante.html>



Lamentan senadores que la Corte les niegue prórroga para emitir la Ley de Aguas

ANDREA BECERRIL

Un nuevo diferendo surgió entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Congreso de la Unión, ante la negativa del máximo tribunal de otorgar una prórroga al Legislativo para expedir la Ley General de Aguas, ya que el plazo fijado venció en diciembre del 2022.

Al respecto, la presidenta de la Comisión Permanente, Ana Lilia Rivera Rivera, comentó que se trata de un tema trascendente, muy sensible, ya que a través de esa nueva ley se debe revertir la privatización del líquido que se ha venido dando desde sexenios pasados en favor de unas cuantas empresas.

Sin embargo, dijo, “aunque se ha trabajado mucho en su construcción, no se ha logrado el consenso entre los grupos parla-

nuevo plazo.

El pasado martes, la Corte rechazó la prórroga solicitada por ambas cámaras y fijó un plazo de 10 días hábiles, a fin de que el Congreso le informe en qué etapa se encuentra el proceso legislativo y le remita, asimismo, un cronograma con el plan de trabajo específico para dar cumplimiento a la sentencia. En caso de que no lo haga, el órgano legislativo será multado.

Al preguntarle al respecto, la también presidenta del Senado aclaró, de entrada, que el Congreso no ha sido notificado aun de la sentencia y recalcó que los tiempos del Legislativo son distintos a los del Judicial y “no puede ni debe haber un poder sobre otro”.

Expuso, asimismo, que tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados han trabajado desde septiembre de 2018 en que se

inició la legislatura. Explicó que en San Lázaro se llevaron a cabo foros, un parlamento abierto, reuniones públicas, incluso, en diferentes estados de la República. “Se llamó a los especialistas, se hizo un intento, se presentó un primer proyecto, pero no fraguó”.

Por ello, agregó, la Cámara de Senadores “inició nuevamente con los trabajos para lograr los acuerdos y construir la Ley General del Agua”, pero no se lograron. Por eso se pidió la prórroga.

Respetar tiempos políticos

Rivera resaltó que “los tiempos” del Congreso de la Unión se definen por el avance o no de los consensos que se logren entre los grupos parlamentarios. Esos son nuestros tiempos, son tiempos políticos y se tienen que respetar”.

Una vez que ambas cámaras sean notificadas de la sentencia,



se dará respuesta a los requerimientos de la Suprema Corte, recalcó.

En entrevista por separado, el senador de Morena José Narro comentó que es un pendiente que heredaron de pasadas legislaturas, ya que esa ley reglamentaria de la reforma constitucional promulgada el 8 de febrero de 2012 debió estar lista un año después.

Sin embargo, dijo, han pasado más de 11 años y no se ha podido

concretar por los fuertes intereses económicos de los consorcios que han hecho un negocio muy productivo con el agua.

Lamentó que la Suprema Corte se haya negado a dar al Congreso una nueva prórroga y exija que se le presente un plan de trabajo, toda vez que el último periodo ordinario concluyó el pasado 30 de abril y tendría que convocarse a un extraordinario, a lo que la oposición se va a negar.



Prórroga para **#Diputados** revertir reforma que privatiza el agua

POR RUBÉN ARIZMENDI

La presidenta del Senado de la República, Ana Lilia Rivera pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reconsiderar una prórroga para expedir la nueva Ley General de Aguas.

Refirió que anular la reforma que impulsó la privatización del agua de México, en favor de unas cuantas empresas privadas y particulares, es uno de los temas más sentidos para el Congreso.

Recientemente la SCJN rechazó la solicitud para otorgar una prórroga al Congreso de

Nueva Ley General de Aguas es uno de los temas más sentidos para el Congreso de la Unión, destaca la senadora Ana Lilia Rivera

la Unión para expedir dicho ordenamiento.

Ana Lilia Rivera recordó que la Constitución Política define con claridad las facultades de control de cada uno de los Poderes del Estado mexicano y enfatizó que "no puede ni debe haber un Poder sobre otro".

La senadora integrante de la

bancada de Morena explicó que "los tiempos" del Congreso de la Unión se definen por el avance o no de los consensos que se logren entre los grupos parlamentarios.

Prórroga

En el tema específico del agua, agregó, se pidió una prórroga

porque se ha trabajado mucho, pero no se han logrado los consensos. "Hemos trabajado desde el primer día que llegamos a las cámaras, tanto de diputados como de senadores".

La senadora por Tlaxcala refirió que en la Cámara de Diputados se llevaron a cabo foros, un Parlamento Abierto, reuniones públicas, incluso, en diferentes estados de la República.

"Se llamó a los especialistas, se hizo un intento, se presentó un primer proyecto, pero no frugó en la Cámara de Diputados".

Ana Lilia Rivera dijo que, por ello, la Cámara de Senadores inició nuevamente con los trabajos para lograr los acuerdos; sin embargo, no se lograron.

"Esos son nuestros tiempos y son los tiempos que los grupos parlamentarios determinan. No podemos tener un Poder supremo sobre otro, y los tiempos del Estado se tienen que respetar, y nuestros tiempos son políticos, no puede haber un fin establecido".



Senado pide prórroga **revertir privatización de agua**



RAÚL RAMÍREZ

Anular la reforma que impulsó la privatización del agua de México, en favor de unas cuantas empresas privadas y particulares, es uno de los temas más sentidos para el Congreso, por lo que se requiere de una prórroga para expedir la nueva Ley General de Aguas, consideró la presidenta del Senado de la República, **Ana Lilia Rivera Rivera**.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó la solicitud para otorgar una prórroga al Congreso de la Unión para expedir dicho ordenamiento.

Ana Lilia Rivera recordó que la Constitución Política define con claridad las facultades de control de cada uno de los Poderes del Estado mexicano y enfatizó que "no puede ni debe haber un Poder sobre otro".

La senadora explicó que "los tiempos" del Congreso de la Unión se definen por el avance o no de los consensos que se logren entre los



Cámara de Senadores del Congreso de la Unión

Grupos Parlamentarios.

En el tema específico del agua, agregó, se pidió una prórroga, porque se ha trabajado mucho, pero no se han logrado los consensos.

"Hemos trabajado desde el primer día que llegamos a las cámaras, tanto de Diputados como de Senadores", dijo **Rivera**.

Refirió que en la Cámara de Diputados se llevaron a cabo foros, un Parlamento Abierto, reuniones públicas, incluso, en diferentes estados de la república.

"Se llamó a los especialistas, se hizo un

intento, se presentó un primer proyecto, pero no fraguó en la Cámara de Diputados".

Ana Lilia Rivera dijo que, por ello, la Cámara de Senadores inició nuevamente con los trabajos para lograr los acuerdos; sin embargo, no se lograron.

"Esos son nuestros tiempos y son los tiempos que los Grupos Parlamentarios determinan. No podemos tener un Poder supremo sobre otro, y los tiempos del Estado se tienen que respetar, y nuestros tiempos son políticos, no puede haber un fin establecido", concluyó.



Presidenta de SCJN declara al Congreso en rebeldía por no publicar Ley General de Aguas



La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, rechazó otorgar una prórroga al Congreso de la Unión, acusándolo de una conducta desafiante al no haber cumplido con la sentencia que le exigía la publicación de la Ley General de Aguas.

En un plazo de 10 días hábiles, las Cámaras de Senadores y Diputados deben informar sobre el estado actual del proceso legislativo para la mencionada ley, bajo la amenaza de posibles multas en caso de incumplimiento.

La presidenta de la Corte destacó la falta de cumplimiento de ambas cámaras, a pesar de los múltiples recordatorios y requerimientos realizados. Esta situación podría acarrear responsabilidades constitucionales según lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley Reglamentaria.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Presidenta-de-SCJN-declara-al-Congreso-en-rebeldia-por-no-publicar-Ley-General-de-Aguas-202416550>



>> Nueva Ley General de Aguas es uno de los temas más sentidos para el Congreso, afirma Ana Lilia Rivera Rivera



Anular la reforma que impulsó la privatización del agua de México, en favor de unas cuantas empresas privadas y particulares, es uno de los temas más sentidos para el Congreso, por lo que se requiere de una prórroga para expedir la nueva Ley General de Aguas, consideró la presidenta del Senado de la República, Ana Lilia Rivera Rivera.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó la solicitud para otorgar una prórroga al Congreso de la Unión para expedir dicho ordenamiento.

En entrevista, a pregunta sobre este tema, Ana Lilia Rivera recordó que la Constitución Política define con claridad las facultades de control de cada uno de los Poderes del Estado mexicano y enfatizó que “no puede ni debe haber un Poder sobre otro”.

La senadora explicó que “los tiempos” del Congreso de la Unión se definen por el avance o no de los consensos que se logren entre los Grupos Parlamentarios.

<https://lineapolitica.com/insiste-presidenta-del-senado-en-prorroga-para-revertir-reforma-que-impulso-privatizacion-del-agua/>



Ministros de la Corte demuestran “no tener dignidad”, dice AMLO

Con su decisión de mantener vivos los fideicomisos del Poder Judicial, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) “han demostrado no tener dignidad y no ser auténticos servidores públicos”, aseveró ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La segunda sala de la SCJN rechazó el miércoles un proyecto de la ministra Lenia Batres Guadarrama que proponía quitar la suspensión dictada por un juez que evita la desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial, extintos por una reforma aprobada en el Congreso.

En su conferencia mañanera, López Obrador señaló que la decisión de la SCJN era previsible.

Recordó que el año pasado propuso a la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, que alrededor de 15 mil millones de pesos de los fideicomisos recortados al Poder

Judicial fueran destinados a los damnificados por el huracán *Otis*.

“Dijo que sí, pero la han de haber llamado, le dijeron ‘si tú no te mandas sola’ y se echaron para atrás”, consideró el tabasqueño.

Los ministros, agregó, violan la Constitución, que en su artículo 127 “establece que ningún funcionario puede ganar más que el Presidente”.

“Yo gano 135 mil, 140 mil pesos mensuales, y ellos ganan 700 mil. Y de manera leguleya, como abogados huizacheros, con todo respeto a los abogados huizacheros, tinterillos, con todo el respeto, ellos le dieron la vuelta y crearon estos fideicomisos y, aun cuando el Legislativo los canceló, ellos no hicieron caso porque son parte del supremo poder conservador, no son el supremo poder conservador, son empleados del supremo poder conservador”, sostuvo. Arturo Sánchez Jiménez y Alonso Urrutia



► **MINISTROS, AL SERVICIO DE CONSORCIOS Y LA DERECHA: AMLO P. 6**

Ministros al servicio del poder conservador: AMLO

EL PRESIDENTE REACCIONÓ a la decisión de mantener los fideicomisos de la Corte

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) declaró que hay ministros que son empleados del Supremo Poder Conservador y que están al servicio de las corporaciones. Esto como parte de su reacción al mantenimiento de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, con una bolsa de más de 15 millones de pesos, por decisión de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En conferencia de prensa, AMLO expresó que ya sabía que finalmente los ministros de la SCJN no aceptarían la extinción de los fideicomisos mediante los cuales financian sus lujos. Asimismo, señaló que estos han estado violando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos porque desacatan el artículo 127 respecto a que ningún funcionario puede ganar más que lo que obtiene el Presidente de República.

Al respecto, López Obrador dijo que aunque él gana 140 mil pesos mensua-



Resaltó que los ministros ganan más que el Presidente. Especial

les, ellos están ganando 700 mil pesos tras actuar de manera leguleya como “abogados huizacheros”. Este señaló que pese a estar en el texto constitucional el límite a su salario, los integrantes de la Corte le dieron la vuelta, crearon estos fideicomisos y los mantuvieron aún cuando el Poder Legislativo los canceló.

“[Desacatan al Congreso de la Unión] porque son parte del supremo poder conservador; no son el supremo poder conservador, son empleados del supremo poder conservador; hay ministros que están al servicio de las corporaciones económicas más poderosas, como empleados. Por eso lo de ayer, pues no debe ser motivo de sorpresa”, pronunció el mandatario nacional.

AMLO señaló que lo que se estaba buscando era que se cancelaran los

fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, pero que con su actuar los ministros han demostrado no ser auténticos servidores públicos. Por eso, consideró que no representan al pueblo, no garantizan la impartición de justicia y están ahí para defender a grupos de intereses creados; además, opinó que la mejor manera de reformar este poder sería mediante el método democrático, es decir, que el pueblo elija a los jueces, magistrados y ministros.

Finalmente, el presidente de la República comentó que pese a la resistencia a eliminar tales fideicomisos, no se verá comprometido el Fondo de Pensiones para el Bienestar porque tiene varias fuentes de financiamiento. En tanto, advirtió que el tema de esas bolsas sigue siendo un expediente abierto para que en el futuro se siga tratando. •



“Ministros han demostrado no tener dignidad”

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador dijo que no hay ninguna sorpresa en la decisión de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de frenar la eliminación de 13 fideicomisos del Poder Judicial, pues demuestran que “no tienen dignidad” porque “son empleados del supremo poder conservador”.

“Hay ministros que están al servicio de las corporaciones económicas más poderosas, como empleados. Por eso lo de ayer (miércoles) pues no debe ser motivo de sorpresa porque lo que se estaba buscando era que se cancelaran esos fideicomisos y ellos han demostrado no tener dignidad y no ser auténticos servidores públicos”, afirmó.

EL GOBIERNO federal tenía contemplado destinar recursos al fondo “Semilla” para las pensiones de los trabajadores con la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial.

Eltip

Ayer, la Segunda Sala rechazó por mayoría de votos el proyecto de la ministra Lenia Batres Guadarrama para desaparecer los fideicomisos del PJ por más de 15



“

LO DE AYER (miércoles) pues no debe ser motivo de sorpresa porque lo que se estaba buscando era que se cancelaran esos fideicomisos y ellos han demostrado no tener dignidad y no ser auténticos servidores públicos

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

”

mil millones de pesos, cuyos fondos se habían propuesto destinar a los damnificados de Acapulco.

En conferencia de prensa matutina, aseguró que este caso será un expediente abierto en el siguiente sexenio, por lo que “no estén pensando que ya se terminó. No. Nos importaba abrir el caso, dejarlo abierto para que en el futuro se siga tratando el asunto”.

Recordó que primero se hizo una propuesta a la presidenta de la Corte, Norma Piña, para que esos fondos se usaran para apoyar a los damnificados del huracán Otis; “dijo que sí, pero la han de haber llamado, le han de haber dicho: ‘si tú no te mandas sola’, y se echaron para atrás y dijeron no, por ningún motivo”.

Refirió que la decisión de los ministros ya se sabía que la tomarían en ese sentido de no aprobar la extinción de los fideicomisos, pero, añadió, es cosa de recordar que los representantes del PJ violan la Constitución en su artículo 127, que establece que ningún funcionario puede ganar más que el Presidente.

“Los ministros de la Corte ganan en total, yo gano 140 mil pesos mensuales y ellos 700 mil, y de manera leguleya, como abogados huizacheros, con todo respeto a los abogados huizacheros (...) ellos le dieron la vuelta y crearon estos fideicomisos y aun cuando el Poder Legislativo los canceló, ellos no hicieron caso porque son parte del supremo poder conservador”, aseveró.

15

Mil millones de pesos acumulan los 13 fideicomisos



Asegura Julia Jiménez que Salud dejó de ejercer 77 millones de pesos en Colima



La diputada federal por Colima, Julia Jiménez Angulo, señaló que de acuerdo a la cuenta pública, la Secretaría de Salud dejó de ejercer 77 millones de pesos ya presupuestados, ello en el marco de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

“Lamentamos profundamente que a pesar de la crisis de salud que se vive en el estado de Colima, la Secretaría de Salud no haya ejercido 57 millones de pesos para el acuerdo de Fortalecimiento de acciones de salud pública de las entidades federativas y tampoco se ejercieron 9 millones de la partida de Atención de la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social y laboral”, señaló Jiménez Angulo.

“Esto repercute en los hospitales públicos de Colima, porque no pueden atender las necesidades de la población, hay desabasto de medicamentos y de insumos, tanto es así que los trabajadores de la salud han salido a manifestarse por no tener las herramientas necesarias para garantizar una salud digna; por lo que nos solidarizamos en su justa demanda”, sostuvo.

<https://diariodecolima.com/noticias/detalle/2024-05-16-asegura-julia-jimnez-que-salud-dej-de-ejercer-77-millones-de-pesos-en-colima>



Democracia mexicana está en riesgo, alerta juez

En un video dirigido a EU y la ONU afirma que la paz en América se halla en peligro; pide apoyo

MANUEL ESPINO

El juez de Distrito del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, Marco Antonio Beltrán Moreno envió un mensaje a Estados Unidos y a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el que alerta que la democracia mexicana está en peligro.

A través de un video, el juzgador pide al vecino país del norte y a la ONU un mensaje de apoyo, de ánimo y solidaridad para empoderar la independencia judicial, y que todos los jueces mexicanos continúen su lucha en defensa de

la Constitución.

“Estoy seguro que no quieren una dictadura como vecino”, dijo.

Beltrán Moreno afirmó que la paz en América también está en peligro. “Contamos con ustedes. Gracias por escucharme”.

El mensaje del juzgador fue titulado S.O.S. La democracia en México está en peligro.

“Este es un mensaje para Estados Unidos y las Naciones Unidas. Nuestra democracia en México está en peligro. Necesitamos que nos envíen un mensaje de apoyo, de ánimo, solidaridad para empoderar nuestra independencia judicial para que todos nuestros colegas se levanten firmes y unidos y luchen por los ideales de nuestra Constitución.

“La paz en América está en pe-

ligo. Estoy seguro que no quieren una dictadura como vecino. Contamos con ustedes. Gracias por escucharme”, escribió.

El juez de Distrito Especializado en Proceso Penal Acusatorio, Marco Antonio Beltrán Moreno, ha llevado casos como el del exgobernador de Quintana Roo, Roberto Borge, lo que le ha valido ser exhibido en la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador por sus resoluciones

Como se recordará, actualmente se discute en el Congreso mexicano una iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que plantea la elección por voto popular de los integrantes del Poder Judicial, desde ministros hasta jueces, así como la desaparición de organismos como el Consejo de la Judicatura Federal. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

2

17/05/2024

LEGISLATIVO



El juez Marco Antonio Beltrán solicitó un mensaje de solidaridad.



Sin diagnosticar, 80% de pacientes con angioedema

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

El angioedema hereditario es una enfermedad rara de origen genético que en México podría afectar a más de 2 mil pacientes, pero se calcula que 80 por ciento de quienes la padecen aún no han sido diagnosticados correctamente y por lo tanto carecen de tratamiento, advirtieron especialistas en el tema.

Durante un foro realizado ayer en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Sandra Nieto Martínez, presidente de la Asociación Mexicana de Angioedema Hereditario, explicó que el padecimiento tiene una prevalencia en el país de 0.9 casos por cada 50 mil personas, por lo que se estima que debe haber alrededor de 2 mil 116 pacientes.

Sin embargo, únicamente se tiene registro de 393 personas de ese total, lo que significa que la gran mayoría de quienes presentan dicha enfermedad lo desconocen, e incluso muchos han fallecido sin tener un diagnóstico acertado.

La experta señaló que este mal de baja prevalencia se caracteriza por el surgimiento de hinchazón en diversas partes del cuerpo, incluidas las manos, la cara y los pies, además de dolor abdominal insostenible, náuseas y vómitos. En algunos casos, el edema incluso pue-

de bloquear las vías respiratorias y provocar la muerte por asfixia.

Tras recordar que la Comisión de Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados propuso conmemorar el 16 de mayo como el Día Nacional del Angioedema Hereditario, para visibilizar el tema, Nieto subrayó que uno de los principales retos en la materia es que la mayoría del personal de salud no tiene conocimientos básicos sobre esta y otras enfermedades raras, por lo que no pueden redirigir a los pacientes a un especialista.

Por lo anterior, propuso realizar tamizajes en quienes presentan los síntomas para saber si son portadores del gen que la provoca, antes de que se expongan a cirugías o tratamientos innecesarios.

Por su parte el alergólogo e inmunólogo Alberto Contreras Verduzco destacó que la mayoría de los pacientes de angioedema empiezan con síntomas en la niñez, por lo que es necesario estar atentos si presentan ataques de hinchazón inexplicables que no se resuelven con tratamientos convencionales y duran más de dos días, o dolor abdominal intenso.

De igual manera, llamó a identificar si las personas afectadas tienen antecedentes familiares de este padecimiento, y subrayó que los pacientes pueden tener una vida normal, siempre y cuando tengan los medicamentos necesarios.



AMLO arremete contra los ministros de la Corte por rechazar proyecto de Lenia Batres que proponía extinguir fideicomisos del Poder Judicial

Latinus | mayo 16, 2024

El presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a quienes señaló como **empleados** de las “corporaciones económicas más poderosas”, y dijo que no le sorprendió que rechazaran un proyecto de **Lenia Batres** para revocar la suspensión definitiva a la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial.

“Crearon estos **fideicomisos** y aun cuando el **Poder Legislativo** los canceló, ellos no hicieron caso porque son parte del supremo poder conservador, no son el supremo poder conservador, son **empleados** del supremo poder conservador, hay ministros que están al servicio de las **corporaciones** económicas más poderosas como **empleados**”, señaló desde la conferencia matutina.

“Por eso lo de ayer, pues no debe ser motivo de sorpresa, porque lo que se estaba buscando era que se cancelaran esos **fideicomisos** y ellos, pues han demostrado no tener **dignidad**, y no ser auténticos servidores públicos, ellos no representan al pueblo, no garantizan la impartición de **justicia**, ellos están ahí para defender a grupos de **intereses** creados”.

El mandatario federal aprovechó su crítica al **Poder Judicial** para recordar su propuesta sobre que los jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular, el conocido como plan C, que también busca impulsar la aspirante presidencial de Morena, **Claudia Sheinbaum**.

“Entonces, si estamos ante, sí una crisis, no como la de los **apagones**. ¿Cómo enfrentamos esa crisis? Que el pueblo elija a los jueces, el pueblo tiene un instinto certero, el pueblo es sabio, se equivoca menos, que el pueblo elija a los **ministros**, por su puesto a los magistrados”, dijo.



Este miércoles, ministros de la Segunda Sala de la Suprema Corte rechazaron el proyecto de **Lenia Batres Guadarrama**, que proponía revocar la suspensión definitiva otorgada por un juez federal en contra de la extinción de los 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

En noviembre del 2023, un juez de distrito concedió la suspensión definitiva en el amparo 2254/2023 en contra de la extinción de los fideicomisos judiciales, que fue aprobada por la mayoría de **Morena** y sus aliados en el Congreso de la Unión en octubre.

La ministra **Batres Guadarrama** consideró como excesivo el actuar de la jueza federal al otorgar la suspensión, por lo que “afectó el interés social y el orden público” al impedir que los recursos que se encuentran en los fideicomisos se destinaran a cubrir las afectaciones que provocó el huracán “Otis”.

Con información de Julio Astorga

<https://latinus.us/2024/05/16/amlo-arremete-contra-ministros-corte-rechazar-proyecto-revocar-freno-extincion-fideicomisos/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	17/05/2024	LEGISLATIVO

POLÍTICA NACIONAL

Impulsan inclusión laboral

El Partido Verde Ecologista de México y la Fundación Doctor Simi se aliaron para impulsar, ante el Congreso federal, durante la próxima Legislatura, que comienza en septiembre, una iniciativa que impulsa la inclusión laboral de personas con discapacidad en el país.

La fundación dirigida por Víctor González Torres, conocido como Dr. Simi, tiene una propuesta que se basa en la creación de un certificado de discapacidad para que las personas que lo obtengan puedan acceder a oportunidades laborales en cualquier empresa, pública o privada.

— Aura Hernández



Foto: Especial

Karen Castrejón, líder nacional del PVEM, Víctor González Torres y Manuel Velasco, coordinador de Alianzas de Claudia Sheinbaum.



“Obra del Tren Sonora, rodeada de opacidad”

Senadora la califica como “una simulación”; sólo beneficia a empresa y daña el ambiente, dice

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La construcción del Tren Sonora representa “una simulación de obra” rodeada de opacidad que sólo beneficia a Grupo México, empresa acusada de contaminar el río Sonora en 2014, señaló la diputada federal por esa entidad, Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna (PRD).

Señaló que la adjudicación de un contrato de 647 millones de pesos que realizó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a la empresa 3PM Proyectos Civiles y Arquitectónicos, S.A. de C.V., acusada de simular facturas y de desvío de recursos públicos, dado a conocer por EL UNIVERSAL, es parte del caso.

“Debemos de tener bien claro que esas manifestaciones de obra solamente señalan, al fin y al cabo, que lo lleva a cabo Grupo México, que, sin duda, dio un impacto ambiental en el río Sonora en su momento, y que aún siguen los sonorenses y seguimos sufriendo ese impacto ambiental. Y todavía quieren hacer este impacto ambiental en esa área protegida”, lamentó en entrevista.

La legisladora detalló que la obra que está a cargo de la Sedena tiene alrededor de 63 kilómetros de vía, con un costo de más de 7 mil millones de pesos y de estos, mil 800 millones de pesos se utilizarán para sacar las vías del tren de Nogales.

“Llama la atención la jugarreta que está haciendo este gobierno, en esa simulación de obra. Es de llamar la atención como hoy esos honorables militares que se encargan ahora no sólo de la adjudicación de obra, sino de la ejecución, estén dando una opacidad grandísima en este tema en Sonora”, comentó.

Indicó que además, la obra del Tren Sonora también daña de manera irreparable el ecosistema de la región y por ende, a los pobladores, no sólo de la zona, sino de toda la entidad y a las especies endémicas que existen en ella.

“También perjudica el medio ambiente por ser una zona de conserva ambiental en ese tramo, en el de Santa Cruz y Nogales, donde existen especies endémicas. Es una zona montañosa, hay varios osos negros, jaguares, venados, ocelotes, hay una variedad indudable de aves y animales que hoy cruzan, precisamente, a un río vivo casi en crisis de sequía, llamado Cucurpe”, explicó la perredista.

Por ello, la legisladora exigió que el gobierno estatal y el federal transparenten los contratos de dicha obra

porque durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador y en lo que va de la administración del gobernador Alfonso Durazo ha aumentado la corrupción, dijo.

“El mandato legal, en especial de las obras públicas nacionales y de Sonora, el mandato legal de ambos gobiernos debe ser transparentar la información de contrataciones de obras públicas y darlas a conocer, en este caso los nogalenses y en este caso no existe ni una cosa ni la otra; en el gobierno mexicano y de Sonora, en estos dos sexenios y lo que va del gobierno de Sonora, existe un binomio llamado expansión de corrupción entre el sector público y privado. Eso es evidente a través de empresas fantasma o de dudosa procedencia y la falta de transparencia”, aseveró Rodríguez Osuna. ●

63

KILÓMETROS DE VÍA

recorre la obra del Tren Sonora a cargo de la Sedena, señalan.

7 MIL

MILLONES DE PESOS

es el costo aproximado del tren, destaca legisladora.



CARLOS LICÓN. EL UNIVERSAL

La obra del Tren Sonora daña de forma irreparable el ecosistema, advirtió la diputada Iliana Rodríguez.



SUBEJERCICIO EN PRIMER TRIMESTRE

Dejan de gastar 16.3 mil mdp en programas contra cambio climático

Y. BONILLA, C. ARELLANO, J. BUTRÓN Y E. CRUZ

El monto equivale a casi la mitad de lo presupuestado en 63 proyectos; son fondos para cuidado de bosques, prevención de incendios, gestión del agua, uso eficiente de energía...

Federación deja de gastar en 63 proyectos presupuestarios

Subejercen más de 16 mil mdp en programas contra cambio climático

PESE A QUE BUSCA preservar los ecosistemas de plagas e incendios, el plan Protección Forestal no erogó \$20 millones; esto evidencia falta de reconocimiento de la crisis: activista

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

A pesar de los incendios forestales, creciente sequía, desabasto de agua y olas de calor que golpean al país y que han llevado a apagones por la insuficiencia energética, el Gobierno federal ha subejercido casi la mitad del presupuesto que se etiquetó para combatir los efectos del cambio climático.

Se trata de 16 mil 389 millones de pesos que se dejaron en caja y que no fueron utilizados, en el primer trimestre de este año, por las dependencias y empresas paraestatales en 63 programas presupuestarios.

PESE A LA CRISIS hídrica, la Conagua dejó de gastar casi dos mil 300 mdp que estaban calendarizados para ejercerse en el primer trimestre, en ocho programas presupuestarios.

Eldato

Los objetivos de éstos van desde inversiones para la investigación y la educación, hasta el cuidado de los bosques, la prevención de los incendios, la gestión del agua, la atención a desastres naturales y también el uso eficiente de la energía.

El presupuesto que cada año aprueba la Cámara de Diputados también se divide en anexos transversales, que consiste en partidas presupuestarias cuyo objetivo es

el cumplimiento de políticas públicas con la participación de las diversas instancias gubernamentales, que deben cumplir con responsabilidades determinadas.

Uno de ellos es el 16: Evolución de las erogaciones para la adaptación y mitigación del cambio climático, que para el primer trimestre de este año tenía aprobado gastar 35 mil 189 millones, pero únicamente erogó 18 mil 800 millones de pesos.

Lo anterior representó un avance en el ejercicio de recursos de apenas 53.4 por ciento de enero a marzo pasados, lo que convirtió a este anexo en el más castigado de los 11 anexos en que se divide



el presupuesto federal, según consta en reportes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Uno de los programas en los que se registró subejercicio fue el de Protección Forestal, por 20 millones 399 mil pesos no erogados, a pesar de que uno de sus objetivos es proteger los ecosistemas de plagas y enfermedades, pero también de incendios "dañinos", por medio de programas para el manejo de fuego, trazado de mapas de riesgo y considerar que las brigadas cuenten con herramientas, vehículos y demás recursos para realizar sus labores.

Esto evidencia una falta de reconocimiento de la crisis climática que se enfrenta, pues muestra que su atención no



SÍ PODEMOS tener sanciones, tanto nacionales como en procedimientos de litigios climáticos internos en México, donde la Suprema Corte condena al Gobierno o a empresas a cumplir con políticas de descarbonización de los sistemas

Nora Cabrera

Abogada y directora de la organización ambientalista Nuestro Futuro



está en el centro de la toma de decisiones por parte del Estado, consideró Nora Cabrera, abogada y directora de la organización ambientalista Nuestro Futuro.

"No es una coincidencia, es algo que podríamos saber si entendiéramos que el contexto ha cambiado, que la emergencia climática implica que tengamos olas de calor más prolongadas, que tengamos la necesidad de energía mucho más fuerte, que la falta de agua también tiene implicaciones; eso nos permitiría realmente transicionar en el contexto de una crisis climática", recalcó, en entrevista.

LA SADER advirtió ayer que la agricultura mundial enfrenta numerosos desafíos, derivados principalmente del cambio climático y la proliferación de plagas y enfermedades.

Eltip

Avance del ejercicio

Algunos de los programas que registraron recursos sin erogar son:

PROGRAMA	AUTORIZADO AL PERIODO ENERO-MARZO	GASTO PAGADO	SUBEJERCICIO
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	1,642,607	1,398,394	244,213
Investigación científica y tecnológica	37,449,040	33,511,146	3,937,894
Protección Forestal	385,282,190	364,882,658	20,399,532
Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde	36,572,368	34,022,519	2,549,849
Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas	33,554,878	32,893,259	661,619
Regulación Ambiental	27,382,844	23,601,295	3,781,549
Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales	28,191,923	24,418,530	3,773,393
Gestión integral y sustentable del agua	564,156,453	528,684,468	35,471,985
Normativa Ambiental e Instrumentos para el Desarrollo Sustentable	21,941,496	18,613,072	3,328,424

Cifras en pesos

Fuente: SHCP

Debido a que el artículo 4 constitucional establece que la población tiene derecho a un ambiente limpio y sano, y a que el país ha suscrito tratados internacionales para comprometerse con una agenda climática, su descuido desde lo presupuestal y en acciones podría traerle sanciones, como ya ha ocurrido.

"Si podemos tener sanciones, tanto nacionales como en procedimientos de litigios climáticos internos en México, donde la Suprema Corte condena al Gobierno o a empresas a cumplir con políticas de descarbonización de los sis-

temas. Y podemos tener en el contexto internacional. De hecho, ahorita hay todo un movimiento internacional y regional para que los estados establezcan cuáles son sus obligaciones en el contexto de la emergencia climática; no todos estos procesos son vinculantes para México, pero sí establecen la ruta de que, de no cumplir, pues vamos a estar en condiciones de incumplimiento de derechos humanos", explicó.

62.7

Mdp recibió Conagua para su ejercicio fiscal 2024



Derivado de la IA, el próximo año 85 millones de empleos podrían ser reemplazados por la automatización a nivel global

POR RUBÉN ARIZMENDI

En el Senado de la República se presentó la Agenda Nacional de la Inteligencia Artificial (IA) para México, en la cual se detalla que, para 2030, la tecnología basada en la IA contribuirá con hasta 15.7 billones de dólares a la economía global.

Sin embargo, de acuerdo con un análisis del Foro Económico Mundial se estima que, para el próximo año, 85 millones de empleos podrían ser reemplazados por la automatización, aunque aclara que se crearán 97 millones de nuevas oportunidades laborales.

Correspondió a la senadora Alejandra Lagunes Soto Ruíz presentar la propuesta de Agenda Nacional de la Inteligencia Artificial para México 2024-2030, que incluye el diagnóstico sobre esta tecnología y una serie de recomen-

Agenda Nacional de la Inteligencia Artificial #Senado

daciones para su regulación en nuestro país.

Se trata de un esfuerzo colaborativo, fruto de 13 meses de trabajo, en el que participaron senadores y senadoras, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), expertos del sector público y privado, academia, sociedad civil organizada, organismos internacionales y autónomos, y público en general, coordinado por la Alianza Nacional de Inteligencia Artificial.

El documento tiene el propósito de establecer un marco de referencia que promueva la integración de la Inteligencia Artificial como un motor de la inclusión y el desarrollo social, económico y educativo del país, la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y emprendimiento ético, responsable y equitativo de esta herramienta.

Impacto global

De acuerdo con el informe de Goldman Sachs (2023), la IA

y la automatización tienen el potencial de impactar 300 millones de trabajos a nivel global.

Se estima que 18 por ciento de las tareas laborales podrían ser automatizadas a través de la IA, observándose un mayor impacto en los mercados desarrollados en comparación con los mercados emergentes.

La legisladora del Partido Verde Ecologista de México afirmó que hoy en día, en comisiones del Congreso de la Unión, se analizan 43 iniciativas de ley en materia de Inteligencia Artificial y 28 en ciberseguridad; de igual forma, señaló que, desde 2020, "México ha experimentado un retroceso en la preparación gubernamental para implementar IA en servicios públicos".

"En el Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial 2023, México obtuvo un puntaje de 48.55, posicionando al país como el quinto de la región, por debajo de Chile, Brasil, Uruguay y Argentina".

En la propuesta se plantearon recomendaciones sobre política pública y derechos;

México se ubica como el quinto país de la región, por debajo de Chile, Brasil, Uruguay y Argentina

educación y mercados laborales; ciberseguridad y gestión de riesgos; género, inclusión y responsabilidad social; infraestructura y datos; innovación, investigación e industria.

Políticas públicas

Además, establece un marco integral con políticas públicas, regulaciones específicas y estrategias de gobernanza, con un enfoque colaborativo, multiactor, multidisciplinario, multisectorial, interdisciplinario y transdisciplinario que involucre a todos los sectores de la sociedad.

Alejandra Lagunes agregó que "nuestro enfoque se centra



en la elaboración de recomendaciones de política pública, regulación y gobernanza, en aras de garantizar y proteger los derechos humanos y ambientales”.

Con esta propuesta, México se posiciona a la vanguardia del debate global sobre este tema, con un desarrollo tecnológico inclusivo, justo y beneficioso para toda su población, indicó Alejandra Lagunes.

El senador Gustavo Madero Muñoz aseguró que, dentro de esta agenda presentada, existe una carencia en el andamiaje legal, porque el Instituto Nacional de Transparencia, la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones “no van a poder solos”, y se tiene que pensar en algo más complejo, innovador, colaborativo y múltiple en el que se incluya a los distintos actores para esta nueva gobernanza.

Puntualizó que la estafeta de la continuidad la debe “abrazar” la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil y los centros de investigación, porque el Congreso se va a renovar, lo que significa que habrá una interrupción, pero nuestro país no se puede permitir esta pausa.

El representante de la UNESCO México, Andrés Morales, comentó que la presentación de esta Agenda Nacional sobre la Inteligencia Artificial es un gran paso para México, para que se reconozca que la tecnología tiene un gran potencial, pero también grandes amenazas.



EN LA RECTA FINAL DEL SEXENIO DE AMLO

Industria minera, paralizada por la demora en emisión de su reglamento

El retraso de seis meses en su publicación pone en vilo al menos 23 proyectos y afectará a 70 sectores que dependen de varios minerales

La Camimex advirtió que se encuentran en riesgo inversiones por hasta 9 mil mdd

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccaideron@elfinanciero.com.mx

La industria minera en México opera en la incertidumbre debido a que la publicación del reglamento de las cuatro leyes que rigen al sector y que fueron modificadas en mayo de 2023 tiene ya seis meses de retraso y aún no hay fecha para ser publicado, por lo que podría ser uno más de los pendientes que dejará el gobierno del presidente Andrés

Manuel López Obrador que culmina su periodo el 1 de octubre de 2024

“En la industria estamos en incertidumbre porque ya quedan pocos meses de trabajo con este gobierno y aún hacen falta los reglamentos de la nueva Ley Minera”, advirtió Faysal Rodríguez Valenzuela, vicepresidente senior de la minera de origen canadiense Torex Gold en México.

Aseveró que, en su opinión, es complicado que en los meses que faltan para que culmine la actual administración se pueda emitir el reglamento.

“La verdad tengo mis reservas de que vayamos a tenerlos, no sé si les alcance el tiempo en el Congreso porque tienen muchas prioridades que atender”, aseguró.

Añadió que esta falta de reglamentos ha impedido a las empresas seguir explorando para encontrar nuevos minerales, incluso a aquellas compañías que son responsables y que tienen altos estándares para el cuidado del medio ambiente.

De acuerdo con la Cámara Minera de México (Camimex), la incertidumbre que ha generado la Ley Minera podría provocar que las empresas del sector dejen de invertir hasta 9 mil millones de dólares, lo que a su vez afectará al menos a

70 sectores industriales.

Además, la falta de este reglamento pone en riesgo 23 proyectos que arrancarían entre 2023 y 2028, debido a que hasta ahora no hay claridad en los procesos de exploración, hecho que se suma a la falta de entrega de concesiones que ha habido durante seis años y que han paralizado inversiones por hasta 11 mil millones de dólares.

“Quedaron algunos huecos en la Ley que no permiten un cumplimiento al 100 por ciento de esta y por eso son necesarios los reglamentos (...) yo creo que debe haber un trabajo de vinculación en estos meses porque hay todavía iniciativas en el Congreso que impactan en la minería y a las que hay que darles atención”, añadió Rodríguez Valenzuela.

CINCO MESES PARA TRABAJAR

A cinco meses de que termine la actual administración, el senador por Morena Napoleón Gómez Urrutia, señaló a El Financiero que aún no se ha empezado a discutir en la Cámara Alta la aprobación del reglamento de la ley.

“Se aprobó la Ley Minera, pero sabemos que aún falta el reglamento y hasta ahora no lo hemos discutido. Ya se terminó el Periodo

PREVÉN QUE

de aprobarse la iniciativa enviada en febrero de este año estarían en riesgo 150 mil mdp al año en impuestos



Ordinario de Sesiones en el Congreso y yo creo que este tema se va a retomar hasta septiembre”, dijo el también secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.

Añadió que, si bien se avanzó con la aprobación de la Ley Minera, aún hay mucho trabajo por hacer en cuanto a los reglamentos; no obstante, confió en que antes de que termine este sexenio, haya reglamentos que dicten la nueva forma en que deben operar las empresas mineras que tienen actividades en el país.

SE SUMA PREOCUPACIÓN POR PROHIBIR MINERÍA A CIELO ABIERTO

La incertidumbre que ha generado la falta de reglamentos de la nueva Ley Minera se suma a la iniciativa enviada al Congreso por Andrés Manuel López Obrador para prohibir las operaciones mineras a cielo abierto.

“Lo que nosotros hemos dicho es que la prohibición de la minería a cielo abierto no tiene un sustento técnico (...) de hecho, si esta iniciativa se aprueba, se estaría afectando al 60 por ciento de la producción minera en el país”, dijo Armando Ortega, presidente del Comité Minero de la Cámara de Comercio del Canadá en México (CanChamMx).

De hecho, se estima que, de aprobarse la iniciativa enviada en febrero de este año al Congreso, estarían en riesgo 150 mil millones de pesos al año en impuestos federales, al tiempo que se estarían poniendo en riesgo los empleos y programas sociales de 700 comunidades aledañas a las operaciones mineras a cielo abierto.

“Tanto en el tema del reglamento como en el de la prohibición de la minería a cielo abierto, yo diría que desde la Cámara nos queremos enfocar hacia el futuro para seguir desarrollando una industria minera como la mejor aliada hacia las energías verdes y que genere bienestar en las comunidades donde se instalan las operaciones”, agregó Armando Ortega.

Posición

México se mantiene en el sitio 34 a nivel mundial del índice de atracción de inversión de 84.

Índice de atracción de inversión 2022



Participación

El 46.2% de las inversiones mineras son realizadas por empresas extranjeras, con Canadá como principal inversor.

% La inversión minera de las empresas afiliadas a la Camimex en 2022



Fuente: Camimex / Instituto Fraser de Canadá

Gráfico: Lorena Martínez

Se cae

Para 2023, se estimó una inversión de 5 mil 211 millones de dólares, una reducción anual de 54 mdd.

Inversión de la industria minera en México mdd



*Estimado



“Quedaron huecos en la Ley que no permiten su cumplimiento, por eso es necesario los reglamentos”

FAYZAL RODRÍGUEZ VP Senior de Torex Gold



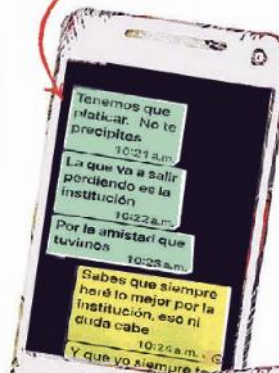
A 04.12.2023 Las conversaciones comienzan luego de que tres magistrados no asistieron al informe final de Reyes Rodríguez Mondragón.



B 05.12.2023 Piña recrimina el actuar de los magistrados; la respuesta de Felipe Fuentes se dio un día después.



C 06.12.2023 La ministra convoca al magistrado a reunirse.



D 06.12.2023 La presidenta de la Corte advierte que los magistrados tienen mucha cola que les pisen.



Mensajería

Conversaciones que revelan que la presidenta de la Corte presionó a magistrados del Tribunal Electoral para mantener a Reyes Rodríguez en la titularidad del organismo

- FOTOGRAFÍA: MILENIO

- Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Corte
- Felipe Fuentes Barrera, Magistrado del Tribunal Electoral

E 06.12.2023 La ministra asegura que Fuentes es el único magistrado en quien confía.



F 07.12.2023 Piña amaga con salir a hablar del tema.



G 12.12.2023 La conversación confirma la reunión entre los magistrados y la ministra.



“Van a abrir una cloaca”, advirtió vía WhatsApp: previo a la renuncia de Reyes Rodríguez, la ministra presidenta de la Corte dijo al magistrado Felipe Fuentes: “tus compañeritos tienen mucha cola que les pisen, si se enfrentan van a salir muchas cosas”

Poder Judicial

Presionó Norma Piña a magistrados electorales

Reportaje

SALVADOR FRAUSTO
CIUDAD DE MÉXICO

U nos días antes de que se consumara la caída de Reyes Rodríguez Mondragón como magistrado presidente del Tribunal Electoral, la ministra Norma Lucía Piña Hernández presionó a integrantes del organismo au-

tónimo para que desistieran en el intento de “defenestrar” al jurista que era bien visto por las cúpulas del PAN y del PRI.

“Ojo, si tengo que salir a decir lo que pienso lo haré. A estas alturas de mi vida lo único que me interesa es la tranquilidad de mi conciencia. Y voy con todo!!!”, advirtió al magistrado electoral Felipe Fuentes, según consta en una serie de mensajes de WhatsApp obtenidos por MILENIO.

En las comunicaciones que reproducimos textualmente puede

observarse que Norma Piña sostuvo un diálogo constante con su interlocutor del 4 al 11 de diciembre de 2023, fecha en la que finalmente Rodríguez Mondragón presentó su renuncia como cabeza del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“No vinieron a la Corte. Creo que tenemos que platicar”, le dijo la presidenta de la Corte a Fuentes, quien le contestó de inmediato: “Te busqué hace algunos días sin éxito, pero cuando digas estoy a tus órdenes”.

—Ok. Esto va muy mal— escribió Piña a las 7:41 de la noche del 4 de diciembre.

—Estaré pendiente de tu agenda— contestó Fuentes.

A aquella mañana, los magistrados Felipe de la Mata, Mónica Soto y Felipe Fuentes se tomaron una foto desayunando en un restaurante de San Ángel, al sur de la Ciudad de México, la cual subieron a redes sociales, mientras el presidente del Tribunal Electoral rendía su informe de labores en el salón de plenos de la SCJN.

Las sillas vacías de los “magistrados rebeldes”— como los bautizó la prensa— quedarían registradas en las imágenes de los noticieros de televisión, donde aparecía la magistrada Janine M. Otálora Malassis y los ministros de la Corte que sí asistieron al informe de Rodríguez Mondragón. Al día siguiente, 5 de diciembre, Norma Piña escribió de nuevo a Felipe Fuentes.

—Oye. Que relajó se traen?— dijo a las 10:35 pm.

—Gracias por tu atención—in-



sistió la ministra presidenta a las 11:43 pm.

Ese mismo día, Reyes Rodríguez dio varias entrevistas en radio y televisión, donde decía que estaba buscando puentes con sus compañeros magistrados para resolver los diferendos que los habían llevado a ausentarse durante su informe de labores. También aseguraba que no renunciaría a su puesto.

El 6 de diciembre por la mañana, Felipe Fuentes contestó por WhatsApp a la ministra presidenta de la Corte.

—Una disculpa pero me quedé profundamente dormido y con el celular en silencio.

—Tenemos que platicar. No te precipites. La que va a salir perdiendo es la institución. Por la amistad que tuvimos —respondió Piña.

—Sabes que siempre haré lo mejor por la institución, eso ni dudacabe —aseguró Fuentes.

Pero hacia las 10:26 de la mañana la conversación derivó en un tono más inquisitivo.

—Tus compañeritos tienen mucha cola que les pisen. Si se enfrentan van a salir muchas cosas. No conviene, por la institución —advirtió Piña.

—Tomo nota y te agradezco la preocupación —reviró Fuentes.

—De los tres es el único que confío es en ti. Tampoco defiendo a Reyes pero van a abrir una verdadera cloaca.

La ministra presidenta se refería a Felipe de la Mata, Mónica Soto y Felipe Fuentes, quienes seguían presionando a Reyes para que renunciara, según refieren notas periodísticas de aquellos días.

—Tú sigues siendo magistrado federal. Los otros son políticos —le dijo Piña.

El estilo con el que la ministra presidenta interactúa por medio de mensajes con otros actores políticos no solo es conocido dentro del Poder Judicial, sino también en los ámbitos legislativos, comenta una fuente de la Corte.

Incluso recuerdan el caso del senador Alejandro Armenta, quien unos meses antes había denunciado a Norma Piña de "presionar, intimidar o incluso de pretender amenazar al suscriptor por mi desempeño como legislador federal".

La noche del 16 de mayo de 2023, el morenista recibió mensajes de WhatsApp de la presidenta de la SCJN, quien le recominaba haber propuesto una iniciativa de ley para que los ministros de la Corte fueran elegidos a través del voto popular.

"Hablo o nombre estrictamente personal, pero lo sostengo en público. ¿Usted puede ver a los ojos a sus hijos o hijas después de lo que dice?", le preguntó la ministra Piña. Armenta contestó afirmativamente.

Una fuente de alto nivel del Poder Judicial confirmó a este diario que los magistrados electorales recibieron "presiones" de la ministra presidenta de la Corte. "Amenazó a los magistrados con

Estructura del Tribunal Electoral

Órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, encargado de resolver controversias en materia electoral



• FUENTE: TEPJF • INFORMACIÓN: Salvador Frausto • GRÁFICO: Moisés Butze

abrirles carpetas de investigación si procedían en su intención de defenestrar a Reyes", comenta. "Me los voy a chingar", solía decir en los pasillos de su centro de trabajo.

"Y voy con todo"

La madrugada del 8 de diciembre las conversaciones entre Piña y Fuentes subieron de tono.

—No me voy a meter. Pero, ojo, si tengo que salir a decir lo que pienso lo haré. A estas alturas de mi vida lo único que me interesa es la tranquilidad de mi consciencia. Y voy con todo!!! —escribió la ministra a las 3:13 am.

—Y tengo mucho que decir!!! —insistió a las 3:23 am.

El 11 de diciembre de 2023, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón presentó finalmente su renuncia, y comenzó el intercambio de mensajes para la cena que sostuvieron ministros, magistrados y un líder partidista en la sala-biblioteca de la casa del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá en Paseo de la Reforma, en Lomas de Chapultepec.

Invitados a través de WhatsApp por Norma Piña, asistieron a la reunión privada los magistrados Felipe de la Mata, Mónica Soto y Felipe Fuentes, además de otros funcionarios de la Corte, el anfitrión y la convocante, así como el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

Algunos asistentes al convite comentaron que no fueron avisados de la presencia del dirigente tricolor. "Alito es mi amigo y aliado", les dijo la ministra presidenta durante el encuentro.

"Cuando los invité a la cena, les pedí hacer las paces a cambio de no difundir públicamente los mensajes que había enviado previamente amenazándolos. Muchos de esos mensajes eran de

"Amenazó a los magistrados con abrirles carpetas de investigación si procedían contra Reyes"

madrugada", comenta uno de los integrantes del Poder Judicial.

A los pocos días, la reunión privada se convirtió en vox populi dentro de la SCJN. Funcionarios de diversos niveles comentaban de manera crítica el hecho de que "la jefa Piña" hubiera acercado a Alito Moreno con la cúpula judicial, en vísperas de un proceso electoral en el que la ministra presidenta estaba siendo señalada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y los dirigentes de Morena de favorecer al polo político encabezado por Xóchitl Gálvez.

Como difundió este medio de comunicación hace un par de días, el coordinador de campaña de la coalición integrada por PAN, PRI y PRD, Santiago Creel, también fue invitado a la cena, pero no asistió.

Otros mensajes de WhatsApp consultados por MILENIO dan cuenta del estilo con que la ministra presidenta de la Corte interactúa con diversos actores judiciales y políticos, y que en aquella ocasión incomodaron a los magistrados electorales, sobre todo por el presunto intento de Norma Piña para influir en las decisiones del Tribunal Electoral.

De acuerdo con uno de los testigos de los hechos relatados, la ministra presidenta de la SCJN le dijo a sus contertulios durante aquella velada: "Cenemos, pero, por favor, no den a conocer los

mensajes que les envié. Les prometo no meter las manos en el proceso del Tribunal Electoral".

El magistrado Felipe Fuentes aseguró en entrevista con este diario que "sise dio una cena, pero simplemente se tocaron temas de carácter institucional entre la presidenta de la Suprema Corte y los magistrados de la Sala Superior". Y añadió que no sabían que el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, estaría en aquella reunión.

Por separado, en una conversación con MILENIO Tv, el magistrado Felipe de la Mata confirmó ayer que asistió a la cena del 12 de diciembre por invitación de la ministra Norma Piña, y comentó que el Tribunal Electoral es un espacio de "puertas abiertas" para dialogar con diversas fuerzas políticas.

"La semana pasada nos reunimos con la candidata Xóchitl Gálvez", dijo, aunque reconoció que no han sostenido encuentros recientes con los otros aspirantes presidenciales, Claudia Sheinbaum y Jorge Álvarez Máynez.

Luego del cóncave en casa del ministro González Alcántara Carrancá, Felipe Fuentes le escribió a la ministra presidenta de la Corte.

— Gracias por la cena y sobre todo por convivir de nuevo contigo.

— Gracias a ti, amigo —respondió la ministra Piña Hernández.

Un mes después de la reunión privada, la presidenta de la Corte le reprochó a Fuentes una filtración a un medio de comunicación internacional. Y aunque el magistrado negó haber dado tal información, la ministra Piña le dijo que ya no se comunicaría con él a través de WhatsApp.

— Ni modo, amigo. Te tendré que bloquear —remató a las 10:59 pm en un mensaje de mediados de enero de 2024. ■



Magistrados electorales se reunieron con líder priista en diciembre

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO).- Este jueves se dio a conocer que la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, organizó una cena privada en diciembre pasado con Magistrados Electorales y el líder nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, quien estuvo acompañado de coordinadores de campaña de Xóchitl Gálvez, el panista Santiago Creel, con el argumento de que limarían asperezas. El encuentro se llevó a cabo un día después de la renuncia del entonces presidente del Tribunal, Reyes Rodríguez Mondragón.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4931?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4931&authkey=!AKlfcjm2TYs0i7w&ithint=video&e=c78W6k>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Aristegui

17/05/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Salvador Frausto (Director de Investigaciones – Grupo Milenio)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Pudimos confirmar a través de testimonios de algunas de las personas que estuvieron en esa cena que se realizó en casa del ministro González Alcántara Carrancá el 12 de diciembre del año pasado. Fue a la cena la ministra presidenta Norma Piña y estuvieron presentes los magistrados electorales Felipe de la Mata, Mónica Soto y Felipe Fuentes, además fueron invitados el presidente del PRI, **'Alito' Moreno** y Santiago Creel, quien era ya el jefe de campaña, digamos de manera informal, pero ya en los hechos era el jefe de campaña de Xóchitl Gálvez, nada más que él no llegó a la cena.

“La queja o la crítica de algunos de los presentes es que ven, como tú dices, como imprudente el asunto de que la ministra presidenta de la Suprema Corte acerque a la cúpula judicial con el Presidente del PRI, ¿no? Por decirlo suave”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pkStSb2gYdX550CI?e=jB8Dx1>



Norma Piña habría organizado una reunión entre ministros, magistrados y 'Alito'

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Siguen los escándalos al interior del Poder Judicial, se reveló que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, habría sostenido una reunión privada en diciembre pasado con algunos ministros y magistrados del Tribunal Electoral, entre los que resaltan Felipe de la Mata, Felipe Fuentes barrera y Mónica Soto. Trascendió que en el encuentro también estuvo presente el líder nacional del PRI, **Alejandro Moreno**.

ASISTENTES A REUNIÓN

			
FELIPE DE LA MATA PIZAÑA MAGISTRADO ELECTORAL DEL TERJF	FELIPE FUENTES BARRERA MAGISTRADO ELECTORAL DEL TERJF	MÓNICA SOTO FREGOSO MAGISTRADA ELECTORAL DEL TERJF	ALEJANDRO MORENO LÍDER NACIONAL DEL PRI

NOTICIAS

RIMER AVANCE OFICIAL CON ARIANA GRANDE Y CYNTHIA ERIVO ⓘ RECUERDA CUIDAR EL AGUA. 7:23 AM

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4923?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4923&authkey=!AP_RktOdaP311Dc&ithint=video&e=ZXAbB6



Alejandro Moreno justifica reuniones con ministros y magistrados

CIUDAD DE MÉXICO (NORMA GARCÍA).- El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno afirmó que como legislador está obligado a reunirse con ministros y magistrados, pues es el diálogo natural entre los poderes de la unión. Confirmó que no solo la noche del 12 de diciembre se reunió con la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, sino en muchísimas ocasiones y reiteró que se han abordado temas correspondientes a leyes y dictámenes. “Yo soy Presidente de la Comisión de Gobernación, una Comisión dictaminadora donde hay temas de la Cámara, incluyendo los del Poder Judicial y no nos hemos reunido en una ocasión, he platicado muchísimas veces con las y los ministros, es un tema normal” afirmó.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4922?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4922&authkey=!AAjFHh4SEfQZqA&ithint=video&e=O2EcjC>



MILENIO FUSION

Piña reunió en cena privada a cúpula Judicial, Alejandro Moreno justifica la reunión

CIUDAD DE MÉXICO (SAMUEL CUERVO Y PAMELA LONGORIA).- ¿Qué fue lo que ocurrió en esta cena privada?, se reveló que el 13 de diciembre se llevó a cabo en la casa del ministro **Juan Luis González**, ubicada en Lomas de Chapultepec, a tan solo un día después de la renuncia de Reyes Rodríguez Mondragón a la presidencia del Tribunal Electoral. La ministra presidenta, **Norma Piña** convocó vía WhatsApp, a integrantes de la cúpula Judicial con el argumento de 'limar asperezas', a la cual asistieron solamente 5 personas y de manera paralela invitó a **Alito Moreno**, dirigente nacional del PRI y a Santiago Creel.

Por su parte, Alejandro Moreno se defendió y mencionó que como legislador estaba obligado a reunirse con los ministros y magistrados, pues es un dialogo natural entre líderes de los Poderes de la Unión.

METLA 2024

PIÑA REUNIÓ EN CENA PRIVADA A CÚPULA JUDICIAL

11:44 SURESTE

Enero • Febrero • Marzo • Abril • Mayo • Junio • Julio • Agosto • Septiembre • Octubre • Noviembre • DICIEMBRE

De manera paralela se invitó a Alejandro Moreno y Santiago Creel.

TITULARES AL MENOS 17 ESTADOS : DEL RÍO VIRGEN • CONDUCTOR QUE MATÓ A 8 MEXICANOS EN FLORIDA FU...

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pkZ728s7R8OVnxnB?e=pn9hP9>



Entrevista / Montserrat Arcos (Diputada-PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ).- “Todo inicia cuando Alito me solicita autorizar un esquema para poderse retornar 32 millones de pesos, el 50 por ciento de esta cantidad correspondía a capacitación de las mujeres del PRI, yo era la líder del Organismo de Mujeres, manejaba este recurso desde cuatro años antes, pero en el 2023 Alito me solicita, literal, un ‘moche’ realizado por un facturero de él. Yo me negué, viene un tema de violencia, me empiezan a excluir de todas las actividades del

partido. Posteriormente, el 19 de diciembre, lo que hacen es destituirme ilegalmente, me entero por redes sociales que ya no soy la líder de las mujeres. Tengo 20 años de carrera y por primera vez no estoy participando en nada, porque todo mundo le tiene miedo a Alito. Lo que sigue es hacer un camino para que otras mujeres que viven esto no tengan que vivir lo que yo he vivido. A mí me destruyeron la vida”.



https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pkogJifAp_jR3LNC?e=BZNscc



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Antonio Pérez Garibay, papá de Checo Pérez, revela por qué México es importante a nivel mundial para eventos masivos

El empresario tapatío enalteció el crecimiento que ha tenido México en su impacto mediático

Por Alex Domínguez



Aprovechando la rueda de prensa para la presentación de la pelea de **Floyd Mayweather** en la **Ciudad de México**, **Antonio Pérez Garibay** (papá de Checo Pérez), enarboló el crecimiento mediático que ha tenido el país azteca durante los últimos años, así como el impacto que tienen diferentes atletas mexicanos a nivel mundial.

Ya sea **Sergio 'Checo' Pérez**, **Saúl 'Canelo' Álvarez** o el mismo **Javier 'Chicharito' Hernández**, son nombres de atletas que han puesto en la última década a **México** en la órbita del deporte mundial. No obstante, fuera del ámbito deportivo, el país azteca se ha convertido en un centro de atención para diferentes ramas.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Desarrollan en la Cámara de Diputados el Modelo de las Naciones Unidas para impulsar a las y los jóvenes en tareas legislativas

Boletín No. 6704

La Comisión de Juventud, que preside la diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), organizó el taller “Modelo de las Naciones Unidas” del Centro Universitario Doctor Emilio Cárdenas - CUDECMUN, que está dirigido a motivar e impulsar a las y los jóvenes en la actividad legislativa y se realizará hoy y mañana.

Al inaugurar el evento, Ayala Villalobos dijo que México necesita jóvenes comprometidos, preparados y que tengan un amor inmenso por su país para poderle retribuir un granito de lo mucho que les ha dado. “Estamos atravesando una época que sin duda esta generación marcará el futuro y una nueva historia para el país”.

Puntualizó que la política necesita de diputadas y diputados jóvenes, nuevas ideas, nuevos pensamientos y, sobre todo, del amor que éstos tienen no solo para hacer las cosas bien, sino también para prepararse.

“Espero que este ejercicio sea muy útil para todas y todos y que tengamos más oportunidades para poder expresar nuestras ideas. En la Comisión de Juventud cuentan con una aliada de los jóvenes, no dejen de estudiar, síganse preparando porque el estudio y su voz son las armas más poderosas que tendrán en su vida”, subrayó.

Es evidente el compromiso con las juventudes

Mediante plataforma digital, la secretaria de la Comisión, diputada Martha Nabetse Arellano Reyes (Morena), señaló que el compromiso con las juventudes del país es evidente y digno de reconocimiento; por eso, hoy el recinto de la Cámara de Diputados se convierte en un espacio de diálogo, aprendizaje y cooperación; estos modelos son una plataforma para desarrollar la oratoria, la negociación, el trabajo en equipo y el pensamiento crítico.



Indicó que participar en el Modelo de las Naciones Unidas no solo es un ejercicio académico, sino una oportunidad para convertirse en líderes y en ciudadanos globales con una visión clara y amplia del mundo. Afirmó que temas como cambio climático, derechos humanos, paz y seguridad internacional, son solo algunos de los desafíos que se discutirán en este evento.

El país necesita jóvenes fuertes

La diputada del PRD y secretaria de la Comisión, Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, mediante zoom, expresó que las juventudes del país tienen muchas ganas de crecer, algunas están en las oficinas de la Cámara de Diputados, unas más están en otras actividades “ya que el país necesita jóvenes fuertes”.

Resaltó que ejercer la política o la forma de gobierno de la manera tradicional, ya no llevará a ningún lado; es necesario que el país dé un nuevo respiro y ahí es donde entran las juventudes para traer al Congreso, a las alcaldías, a los municipios y a todo escaño de gobierno, el entendimiento para cambiar el rumbo.

Jóvenes son el hoy y el presente

La secretaria general adjunta y secretaria de protocolo del Modelo de las Naciones Unidas del Centro Universitario Doctor Emilio Cárdenas - CUDECMUN, Fernanda Sandoval Pastrana, indicó que la XIX edición de este modelo se desarrolla por primera vez en la Cámara de Diputados e hizo votos para lograr soluciones en lo que preocupa a las y a los jóvenes.

Señaló que el mundo está en las manos de las juventudes. “Tenemos la oportunidad de demostrar todas las habilidades adquiridas en CUDECMUN y más que ser el futuro, somos el hoy y el presente, somos la juventud que el mundo merece”.

El coordinador general del Modelo de Naciones Unidas - CUDECMUN, Oswaldo López, argumentó que estos espacios son para que la juventud los aproveche y los use como medio de expresión y plataforma para generar cambios que aporten en la formación de su futuro.

Añadió que en la actualidad existen 45 conflictos armados en el mundo, 712 millones de personas en pobreza extrema, 861 millones de personas analfabetas, y la lista de problemáticas sigue; de ahí que es responsabilidad de todos involucrarse y participar.



Fernando González Úbeda, director de la Preparatoria CUDEC, se congratuló que en la Cámara de Diputados haya jóvenes mexicanos representantes del Modelo de Naciones Unidas - CUDECMUN y convocó a lograr un ejercicio de comunidad, de legislación y de gobierno de puros jóvenes.

Nuria Luna Salas, secretaria de Logística y Presupuesto de CUDECMUN, destacó que la voz, participación y pasiones de la juventud son las herramientas más poderosas, porque las y los jóvenes somos el presente y está en nuestras manos construir el futuro.

“Los animo a explorar, preguntar, descubrir y buscar lo que verdaderamente los apasiona, porque a través de esta búsqueda nos encontramos con la capacidad de influir en lo que nos espera para nuestro futuro”, expresó.

En su oportunidad, Salvador Rangel del Corral, secretario de Crisis y Academia de CUDECMUN, instó a los presentes a pensar “por qué y para qué están aquí”. Porque no vinieron sólo a creerse presidentes o políticos, “están aquí porque son la voz que el mundo quiere oír, porque si queremos ver un mundo diferente, está en nuestras manos construirlo”.

“Recuerden que cada una de sus palabras es un paso que dan hacia sus sueños, así que no se queden ni con una palabra sin decir, ni con una idea sin desarrollar, ni con un sueño sin cumplir”, indicó.

Anya Alexandra Urbina García, secretaria general del Modelo de Naciones Unidas, puntualizó que hoy tienen el poder y la valentía de usar su voz para generar un impacto en los demás y así aprender como una comunidad joven que siempre está interesada por el quehacer internacional.

“Hoy dejarán de ver por sus intereses personales y ayudarán a la comunidad internacional con empatía y lo harán con el diálogo. Si tenemos el poder de persuadir a toda la sociedad tenemos que usarlo de la manera correcta para poder cambiar un poco lo que ya estamos viviendo”, añadió.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Estados de oposición acumulan anomalías por 5 mil 572 mdp: ASF



Estados de oposición acumulan anomalías por 5 mil 572 mdp: ASF

Diputados en febrero pasado, **Durango ocuparía el primer lugar en presuntas anomalías en fondos federales.**

Se trataría de observaciones por **3 mil 934 millones, heredados por la administración de José Rosas Aispuro**, quien dejó el cargo en septiembre de 2022; es decir, las anomalías corresponderían a su último año.

Por ejemplo, en el concepto de Salud, la Auditoría determinó que "la entidad federativa infringió la normativa, principalmente en materia de transferencia de los recursos, destino y en adquisiciones de bienes y servicios, así como de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Coordinación Fiscal".

En segundo lugar se encuentra Chihuahua, gobernado por María Eugenia Campos, cuyas presuntas anomalías corresponderían al primer año de su gestión, pues tomó protesta en septiembre de 2021.

Se destaca que a Chihuahua, la ASF le observó **828.9 millones de pesos y en la transferencia de recursos para Salud**, la

Auditoría indicó que esa entidad "incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de registro e información financiera de las operaciones; destino de los recursos; servicios personales, y adquisiciones que generaron un probable daño a la Hacienda Pública".

En seguida aparece **Jalisco, que salió con 249.8 millones de pesos de presuntas irregularidades en el manejo de fondos de la Federación y es gobernado por Enrique Alfaro, de Movimiento Ciudadano.**

Hay que resaltar que entre las observaciones, la ASF indicó que Jalisco "infringió la normativa del fondo, principalmente, en materia de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Educación, por realizar pagos a personal después de la fecha de baja y a trabajadores identificados como decesos".

Nuevo León, la entidad gobernada por el exprecandidato presidencial de Movimiento Ciudadano, **Samuel García Sepúlveda**, resultó con **219.1 millones de pesos de anomalías.**

"El Gobierno incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de transferencia y destino de los recursos del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral para el ejercicio fiscal 2022".

Los estados de **Coahuila y Aguascalientes heredaron 100.5 millones y 109.5 millones de pesos de presuntas anomalías correspondientes al último año de Miguel Ángel Riquelme y Martín Orozco**, respectivamente.

Por su parte, en Yucatán se decretaron observaciones por **108 millones de pesos y en Querétaro por 5.7 millones, todas en administraciones del PAN.**

Se explica que son observaciones preliminares que todavía pueden justificarse por los Gobiernos y en caso contrario, la ASF podría iniciar denuncias por las anomalías que queden sin comprobarse el ejercicio del gasto.

ALEJANDRO ROMERO

Las cuentas no le salen a varias gubernaturas de oposición, toda vez que acumulan anomalías en la ejecución de fondos federales por 5 mil 572 millones de pesos, según informó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Se trata de recursos ejercidos en 2022, por lo que los actuales gobernadores de Aguascalientes, Coahuila y Durango no tendrían ninguna responsabilidad al respecto, pues heredaron dichas anomalías.

Mientras que en Jalisco, Nuevo León, Yucatán, Chihuahua y Querétaro sí caería con la responsabilidad de los actuales gobernadores.

De acuerdo con la información de la Cuenta Pública 2022, presentada a la Cámara de



Samuel Alejandro García Sepúlveda